

COMERCIALIZADORA HERNÁN CHICA IMEXTUNACONP S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el período terminado al 31 de diciembre de 2019
(En dólares de los Estados Unidos de América)

1. INFORMACIÓN GENERAL

COMERCIALIZADORA HERNÁN CHICA IMEXTUNACONP S.A., ("La Compañía") fue constituida en el cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, mediante Escritura Pública celebrada en octubre 02 de 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 06 de octubre del 2015 la actividad de la compañía consiste en la extracción y comercialización de productos provenientes de la pesca marina.

El Representante Legal de la Compañía es el Sr. Chica Palma Hernán Gabriel, con un periodo de duración de dos años, contados a partir del 20 de diciembre del 2019, fecha en que fue inscrito su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

Sus instalaciones administrativas y operativas se encuentran ubicadas en Calle J21 y J25, Las Cumbres, cantón Manta-Manabí. Su Registro Único de Contribuyente es 1391831846001.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía

2. BASE DE PRESENTACIÓN

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de COMERCIALIZADORA HERNÁN CHICA IMEXTUNACONP S.A., al 31 de diciembre de 2019, han sido preparados de conformidad con las Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Moneda funcional

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos al valor razonable tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las

COMERCIALIZADORA HERNÁN CHICA IMEXTUNACONP S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2019

(En dólares de los Estados Unidos de América)

características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

2.4 Efectivo y bancos

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5 Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor y son valuados de acuerdo con el método del costo promedio ponderado.

El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

Al término de cada año la administración realiza un análisis de deterioro para determinar e incluir una provisión por pérdidas por obsolescencia, en los casos que amerite, los cuales son determinados en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción.

Al 31 de diciembre del 2019, los estados financieros no incluyen ninguna estimación por deterioro de los inventarios por no ser considerados necesarios.

COMERCIALIZADORA HERNÁN CHICA IMEXTUNACONP S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el período terminado al 31 de diciembre de 2019
(En dólares de los Estados Unidos de América)

2.6 Propiedades y equipos

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento. - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquel que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para uso, periodo que la Administración ha definido como mayor a un año.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo. - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades y equipo de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles. - El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Propiedades y equipos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	10
Maquinarias y equipos	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

COMERCIALIZADORA HERNÁN CHICA IMEXTUNACONP S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el período terminado al 31 de diciembre de 2019
(En dólares de los Estados Unidos de América)

2.6.4 Retiro o venta de propiedades y equipos. - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.7 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.

El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios

Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos y gastos imponderables o deducibles y partidas que no se verán gravables o deducibles. El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas a final de cada período. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25%.

2.8 Provisiones

La Compañía registra provisiones cuando tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Estas provisiones que se muestran el rubro cuentas por pagar y pasivos acumulados están formadas principalmente por estimados para el pago de costos de bienes y servicios recibidos. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.9 Participación a Trabajadores.

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

COMERCIALIZADORA HERNÁN CHICA IMEXTUNACONP S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2019

(En dólares de los Estados Unidos de América)

2.10 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de productos provenientes de la pesca marina en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de rebajas y descuentos otorgados.

Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la compañía reciba los beneficios económicos a la transacción.

2.11 Costos y gastos

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

2.12 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.13 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del período.

2.13.1 Activos financieros - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la

COMERCIALIZADORA HERNÁN CHICA IMEXTUNACONP S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2019

(En dólares de los Estados Unidos de América)

transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar.

Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

2.13.2 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.13.2.1 Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

COMERCIALIZADORA HERNÁN CHICA IMEXTUNACONP S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2019

(En dólares de los Estados Unidos de América)

2.13.2.2 Cuentas por pagar – Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado. Los días de crédito otorgado por los proveedores oscila entre 30 y 60 días.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

2.13.2.3 Bajas de un pasivo financiero – La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan, o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.14 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas –

La compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

Modificaciones a la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan de Beneficios a Empleados	Enero 1, 2020
Modificaciones a NIC 1 y NIC 8	Definición de materialidad	Enero 1, 2020
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Enero 1, 2020
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2020

Modificaciones a la NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan de Beneficios a Empleados

Las modificaciones aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por liquidación) es calculada al medir el pasivo o activo por beneficios definidos, utilizando supuestos actuales y comparando los beneficios ofrecidos y los activos del plan antes y después de la modificación (reducción o liquidación) del plan, pero ignorando el efecto del techo del activo (que puede surgir cuando el plan de beneficios definidos está en una posición superavitaria). La NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo del activo que puede resultar de la modificación (reducción o liquidación) del plan se determina a través de un segundo paso y se reconoce de manera normal en otros resultados integrales.

COMERCIALIZADORA HERNÁN CHICA IMEXTUNACONP S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2019

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Modificaciones a NIC 1 y NIC 8 Definición de materialidad

Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la NIC 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las NIIF. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.

El límite para la materialidad influyente para los usuarios se ha cambiado de “podrían influir” a “podría esperarse razonablemente que influyan”.

La definición de materialidad en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la NIC 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

La modificación se aplicará prospectivamente para periodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida.

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Establece como determinar la posición fiscal contable cuando hay incertidumbre respecto a los tratamientos sobre impuestos a las ganancias. La interpretación requiere:

- Determinar si las posiciones fiscales inciertas son evaluadas por separado o como grupo.
- Evaluar si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto utilizado, o propuesto a utilizarse, por una entidad en sus declaraciones de impuestos a las ganancias:
 - En caso afirmativo, se debe determinar la posición fiscal contable de manera consistente con el tratamiento fiscal utilizado en las declaraciones de impuesto sobre la renta.
 - En caso negativo, debe reflejarse el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición fiscal contable utilizando el monto más probable o el método del valor esperado.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

COMERCIALIZADORA HERNÁN CHICA IMEXTUNACONP S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2019

(En dólares de los Estados Unidos de América)

- NIIF 3 Combinaciones de negocios: Las modificaciones aclaran que cuando se obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, aplican los requisitos para una combinación de negocios en etapas, incluida la reevaluación de su participación previamente mantenida en la operación conjunta a valor razonable. La participación previamente mantenida sujeta a remediación incluye los activos, pasivos y crédito mercantil no reconocidos relativos a la operación conjunta.
- NIIF 11 Acuerdos Conjuntos: Las modificaciones aclaran que cuando una parte que participa en una operación conjunta no tenía el control conjunto, y obtiene el control conjunto, no se debe reevaluar la participación previamente mantenida en la operación conjunta.
- NIC 12 Impuesto a las ganancias: Las modificaciones aclaran que se deben reconocer las consecuencias del impuesto a las ganancias sobre dividendos en el estado de resultados, en otros resultados integrales o en capital conforme originalmente se reconocieron las transacciones que generaron las ganancias distribuibles. Esto aplica independientemente de si aplican distintas tasas impositivas a las ganancias distribuidas y no distribuidas.
- NIC 23 Costos por préstamos: Las modificaciones aclaran que, si cualquier préstamo específico se mantiene pendiente después de que el activo relacionado está listo para su uso previsto o venta, el préstamo es parte de los fondos tomados en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para Pymes requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo.

COMERCIALIZADORA HERNÁN CHICA IMEXTUNACONP S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el período terminado al 31 de diciembre de 2019
(En dólares de los Estados Unidos de América)

Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.2 Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos

La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.6.3.

4. EFECTIVO Y BANCOS

Representan principalmente depósitos en cuentas corrientes en bancos locales, los cuales no generan intereses. No existe ninguna restricción de uso.

5. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	... Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes	146,646	71,847
Anticipo a proveedores	23,285	37,670
Empleados	13,369	-
Otras	<u>15,000</u>	<u>10,070</u>
Total	<u>198,300</u>	<u>119,587</u>

Cientes - Representan créditos otorgados por la venta de productos provenientes de la pesca marina con plazo de vencimiento de 30 a 60 días los cuales no generan intereses.

Anticipos a proveedores- Incluyen principalmente importes entregados proveedores locales para la compra de bienes o entrega de servicios, los cuales son liquidados en un periodo promedio de 90 días.

Empleados y trabajadores - Representa préstamos entregados por la *Compañía*, los cuales son recuperados mediante descuentos en liquidación de nómina o mediante cancelaciones directas del personal en un plazo menor a 12 meses desde su entrega y no generan intereses.

6. INVENTARIO

Representan productos derivados de la pesca en su estado natural como pescados, calamares, entre otros, en perfecto estado y disponible para la venta en el mercado local.

COMERCIALIZADORA HERNÁN CHICA IMEXTUNACONP S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el período terminado al 31 de diciembre de 2019
(En dólares de los Estados Unidos de América)

7. IMPUESTOS

- 7.1. Activos y pasivos del año corriente** - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i><u>Activos por impuestos corrientes:</u></i>		
Crédito tributario IR	<u>14,362</u>	=
<i><u>Pasivos por impuestos corrientes:</u></i>		
Impuesto a la renta	-	4,253
Otros impuestos por pagar	<u>30,722</u>	<u>11,371</u>
Total	<u>30,722</u>	<u>15,624</u>

- 7.2. Impuesto a la renta reconocido en los resultados** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad según estados financieros antes de		
Impuesto a la renta	46,833	111,106
Participación a trabajadores	(7,025)	(16,666)
Gastos no deducibles	<u>102,414</u>	<u>57,784</u>
Utilidad gravable	142,222	152,224
Impuesto a la renta 25%	<u>35,556</u>	<u>38,056</u>

De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

- 7.3. Aspectos tributarios:** El 31 de diciembre del 2019, se publicó en Registro Oficial la "Ley de Simplicidad y Progresividad Fiscal", que contiene varias reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que apuntan a simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales.

Las principales reformas se relacionan con retenciones por pago de dividendos, deducciones de la base imponible de impuesto a la renta, servicios gravados con impuesto al valor agregado, base imponible de impuesto a los consumos especiales, exenciones al impuesto a la salida de divisas; y, establecimiento de una contribución adicional anual por tres años, ente otras.

La Ley tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2020; por lo tanto, la compañía no ha determinado impactos en los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

COMERCIALIZADORA HERNÁN CHICA IMEXTUNACONP S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2019

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Reformas a varios cuerpos legales

- Se incluye como ingresos de fuente ecuatoriana a las provisiones de jubilación patronal o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.
- A partir 2021, se modifica la deducibilidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia.
- Las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados superiores a US\$1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, en función de los porcentajes establecidos en la Ley.

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS

	... Diciembre 31...	
	2019	2018
Costo histórico	1,154,062	720,537
Depreciación acumulada	<u>(111,451)</u>	<u>(16,043)</u>
Total	<u>1,042,611</u>	<u>704,494</u>
<u>Clasificación:</u>		
Terreno	103,263	20,000
Edificios e instalaciones	646,417	334,676
Maquinarias y equipos	70,288	51,147
Muebles y enseres	35,310	31,348
Equipos de computación	14,781	6,111
Vehículos	266,661	177,463
Equipos de oficina	17,342	15,990
Construcciones en curso	<u>-</u>	<u>83,802</u>
Total	<u>1,154,062</u>	<u>720,537</u>

COMERCIALIZADORA HERNÁN CHICA IMEXTUNACONP S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019

(En dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Costo histórico</u>	<u>Terreno</u>	<u>Edificio e instalaciones</u>	<u>Maquinarias y equipos</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipos de computo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Equipos de oficina</u>	<u>Construcciones en curso</u>	<u>Total</u>
Diciembre 31, 2017	-	25,040	27,731	4,643	1,248	-	-	67,450	126,112
Adiciones	20,000	309,636	23,416	26,705	4,863	177,463	15,990	16,352	594,425
Diciembre 31, 2018	20,000	334,676	51,147	31,348	6,111	177,463	15,990	83,802	720,537
Activaciones	-	83,802	-	-	-	-	-	(83,802)	-
Adiciones	83,263	227,939	19,141	3,962	8,670	89,198	1,352	-	433,525
Diciembre 31, 2019	103,263	646,417	70,288	35,310	14,781	266,661	17,342	=	1,154,062
<u>Depreciación acumulada</u>									
Diciembre 31, 2017	-	(2,625)	(1,421)	(464)	(124)	-	-	-	(4,634)
Gasto del año	=	(1,252)	(2,889)	(1,371)	(899)	(4,434)	(564)	=	(11,409)
Diciembre 31, 2018	-	(3,877)	(4,310)	(1,835)	(1,023)	(4,434)	(564)	=	(16,043)
Gasto del año	=	(43,837)	(6,213)	(3,234)	(4,013)	(36,144)	(1,967)	=	(95,408)
Diciembre 31, 2019	=	(47,714)	(10,523)	(5,069)	(5,036)	(40,578)	(2,531)	=	(111,451)

COMERCIALIZADORA HERNÁN CHICA IMEXTUNACONP S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el período terminado al 31 de diciembre de 2019
(En dólares de los Estados Unidos de América)

9. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	... Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores	271,174	77,722
Accionistas	862,177	659,107
Terceros	65,425	-
Anticipo de clientes	428	411,122
Otras	<u>2,566</u>	<u>14,380</u>
Total	<u>1,201,770</u>	<u>1,162,331</u>
Clasificación:		
Corriente	274,170	503,224
No corriente	<u>927,600</u>	<u>659,107</u>
Total	<u>1,201,770</u>	<u>1,162,331</u>

Proveedores - Representa principalmente facturas de proveedores locales de bienes o servicios que son utilizados en el proceso de producción.

Anticipos de clientes - Incluyen principalmente importes entregados por los clientes locales por la compra de bienes o entrega de servicios, los cuales son liquidados en un periodo promedio de 90 días.

Accionistas - Representan créditos otorgados por los accionistas los cuales fueron utilizados para capital de trabajo, a la fecha no tiene establecido un vencimiento, por lo cual han sido considerados a largo plazo además no generan intereses. Estos serán cancelados en función a los rendimientos futuros de la compañía o serán capitalizados de ser necesario.

Terceros - Representan saldos por pagar a Leonardo Molina Reyes por la adquisición de un camión registrado en propiedades y equipos de la Compañía; mediante Promesa de Compraventa ante la Notaría Quinta del cantón Manta celebrada el 20 de diciembre del 2019.

10. PRÉSTAMOS

Representan préstamos con instituciones financieras locales, Banco Pichincha S.A., garantizados sobre firma y cancelados mediante pagos mensuales hasta su vencimiento en el año 2020 por lo cual son considerados en el corto plazo.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía registro USD\$ 8,311 por concepto de intereses y comisiones bancarias producto de los préstamos que mantiene.

COMERCIALIZADORA HERNÁN CHICA IMEXTUNACONP S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el período terminado al 31 de diciembre de 2019
(En dólares de los Estados Unidos de América)

Reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiamiento

	<u>01/1/19</u>	<u>Flujos de efectivo</u>		<u>31/12/19</u>
		<u>Nuevos créditos</u>	<u>Pagos</u>	
Préstamos bancarios	=	<u>178,329</u>	<u>(107,863)</u>	<u>70,466</u>

Durante el año 2019, la Compañía ha administrado sus flujos de efectivo con ciertas líneas de crédito que mantiene con instituciones financieras.

11. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>... Diciembre 31...</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Obligaciones con el IESS	21,441	1,724
Beneficios sociales	11,452	4,358
Participación a trabajadores	<u>7,025</u>	<u>16,666</u>
Total	<u>39,918</u>	<u>22,748</u>

Participación a Trabajadores. - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

12. PATRIMONIO

Capital social - Representa el capital suscrito y pagado, el cual consiste en 3,000 acciones ordinarias, pagadas con un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. El saldo de esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

COMERCIALIZADORA HERNÁN CHICA IMEXTUNACONP S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el período terminado al 31 de diciembre de 2019
(En dólares de los Estados Unidos de América)

13. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

	... Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos salarios	152,261	53,713
Aportes y fondos de reservas	22,327	8,566
Beneficios sociales	19,258	23,047
Otros beneficios a empleados	7,825	9,690
Honorarios profesionales	26,950	11,451
Mantenimiento y reparaciones	35,111	37,842
Suministro, materiales y repuestos	7,519	5,455
Promoción y publicidad	900	5,151
Combustible y lubricantes	5,608	10,473
Seguros y reaseguros	2,256	3,224
Transporte	2,689	28,315
Iva que se carga al gasto	44,970	78,503
Gastos de gestión	6,355	19,254
Gastos de viajes	11,503	3,607
Servicios públicos	10,741	11,137
Comisiones no financieras	2,657	-
Impuestos, contribuciones y otros	1,575	2,635
Depreciaciones	95,408	11,409
Servicios prestados	34,824	39,611
Otros	<u>122,715</u>	<u>34,580</u>
Total	<u>613,452</u>	<u>397,663</u>

14. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido aprobados por la Gerencia de COMERCIALIZADORA HERNÁN CHICA IMEXTUNACONP S.A., el 24 de marzo de 2020 y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia de COMERCIALIZADORA HERNÁN CHICA IMEXTUNACONP S.A., los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como "pandemia" al brote del virus COVID-19 originado en China en el último trimestre del año 2019. Dados los efectos sanitarios de la referida pandemia y sus consecuencias económicas en los diversos sectores e industrias, el Gobierno del Ecuador y gobiernos internacionales de otras naciones, se encuentra adoptando medidas tendientes a evitar su propagación, por lo cual el 16 de marzo del 2020 se decretó "estado de excepción" en el país, que implica la restricción de la circulación en territorio nacional bajo condiciones de aislamiento total y parcial así como el distanciamiento social, cierre de

COMERCIALIZADORA HERNÁN CHICA IMEXTUNACONP S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el período terminado al 31 de diciembre de 2019
(En dólares de los Estados Unidos de América)

comercios en general y prohibiciones de espectáculos públicos y privados que pudieran traer aglomeraciones de la población.

Las medidas indicadas precedentemente, podrían tener impactos negativos en los niveles de actividad económica en el Ecuador, por consiguiente, en las operaciones de la Compañía. Tales efectos, si hubieren, se verán reflejados en los estados financieros correspondientes al año 2020.

Hasta junio 02 del 2020, no ha sido posible determinar de manera confiable el tiempo en que se mantendrán los efectos causados por la pandemia el “estado de excepción” y su impacto en las operaciones de la Compañía y en los estados financieros.
